3116920 SIN FICHS.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA 2

Cantón Manta | Abg. Patricia Mendoza Briones

ESCRITURA

Autorizada por la Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricio Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

ESCRITURA

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA** A FAVOR DEL SEÑOR TITO AGUSTIN RODRIGUEZ PINARGOTE.-

CÓDIGO NÚMERICO: 20171308002P.00175

CUANTIA: $ 13,00

AVALUO: $ 17.321,36

AUTORIZADA EL DIA 26 DE ENERO DEL AÑO 2017

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 26 DE ENERO DEL 2017

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

Sello
02/07/17

Factura: 001-002-000024106

20171308002P00175

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308002P00175

ACTO O CONTRATO:
TRANSFERENCIA DE DOMINO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE ENERO DEL 2017, (8:49)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302073950	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ PINARGOTE TITO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306022557	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13.00

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308002P00175

ACTO O CONTRATO:
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE ENERO DEL 2017, (8:49)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ PINARGOTE TITO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306022557	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	A PETICION DE LA PARTE INTERESADA ME TRASLADÉ HASTA LAS OFICINAS DE LA ALCALDIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MANTA, EN EL PATRONATO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA LA CULTURA A RECEPTAR LA FIRMA DEL SEÑOR ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO,

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PUBLICA 2

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricio Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 20
TELEFONOS: 0994257214 - 052622585

FACTURA NUMERO: 001-002-000024106

CODIGO NUMERICO: 20171308002.P00175

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA A FAVOR DEL SEÑOR TITO AGUSTIN RODRIGUEZ PINARGOTE.-

CUANTIA: $ 13,00

AVALUO: $ 17.321,36

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiséis de enero del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO,** con número de cédula uno tres cero dos cero siete tres nueve cinco guión cero; en su calidad de Alcalde, cuya personería se justifica con la copia certificada del nombramiento que adjunta; y, para efecto del presente contrato se le denominará como el **"GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA"**; y, por otra parte el señor **TITO AGUSTIN RODRIGUEZ PINARGOTE**, con número de cédula uno tres cero seis cero dos dos cinco cinco guiòn siete, quien dice ser de estado civil casado con la señora **MARIA ZENEIDA CABRERA BOORQUE,** por sus propios derechos y a quien en adelante se les denominará como **"EL COMPRADOR".-** Ademàs los

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de COMPRAVENTA, la misma que contiene las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVENIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA 2

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 - 052622588

cuya personería se justifica con la copia certificada del nombramiento que adjunta; y, para efecto del presente contrato se le denominará como el **"GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA"**; y, por otra parte el señor **TITO AGUSTIN RODRIGUEZ PINARGOTE**, de estado civil casado, ecuatoriano, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cdla, La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien Inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, el señor **TITO AGUSTIN RODRIGUEZ PINARGOTE**, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un lote de terreno, ubicado en el sector Eloy Alfaro,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

signado en la Manzana # 76, Lote # 20, calle 319 y avenida 214, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con diez metros sesenta centímetros (10,60m) y Avenida 214; **POR ATRÁS,** con diez metros veinte centímetros (10,20m) y Mesa Palma Johnny; **POR EL COSTADO DERECHO:** con dieciocho metros ochenta centímetros (18.80m) y Rosa Domínguez, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con dieciséis metros cuarenta centímetros (16,40m) y Richard Borrero y Cecilia Borrero, con un área total de CIENTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (179,00m2).- Por lo que solicita al Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede vender al señor TITO AGUSTIN RODRIGUEZ PINARGOTE, el lote de terreno, lote de terreno, ubicado en el sector Eloy Alfaro, signado en la Manzana # 76, Lote # 20, calle 319 y avenida 214, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con diez metros sesenta centímetros (10,60m) y Avenida 214; **POR ATRÁS,** con diez metros

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS 0994257214 - 052622583

veinte centimetros (10,20m) y Mesa Palma Johnny; **POR EL COSTADO DERECHO:** con dieciocho metros ochenta centímetros (18.80m) y Rosa Domínguez, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con dieciséis metros cuarenta centímetros (16,40m) y Richard Borrero y Cecilia Borrero, con un área total de CIENTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (179,00m2).- **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR:** Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son posesiónanos, dejando constancia que el patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo el beneficiario puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal.- **QUINTA: EXCEPCION:** Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de Impuestos. **SEXTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de: TRECE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($ 13,00), mediante título de crédito No. 0532609 de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

fecha uno de diciembre del dos mil dieciséis y el avalúo Municipal es de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **SEPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** El vendedor autoriza al comprador para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-a.-** Nombramiento del Alcalde. b.- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. **c.-** Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesiónanos no tienen bien Inscrito en esta ciudad. **D.-** Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. **e.-** Titulo de Crédito No. 0532609 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio. **f.-** Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el posesionarlo no registra bien Inmueble Inscrito en esta Municipalidad. **g.-** Certificado del Cuerpo de

Abg. Patricio Mendoza Briones
Notario Público Segunda

NOTARIA PUBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Bombero de Manta de que certifica que el posesionario no adeuda a esta Institución. j.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionarlo no adeuda a esta Institución.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. DR. ARTURO ACUÑA VILLAMAR, con Matrícula 13-1990-26 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican en todo lo contenido se deja constancia que a petición de la parte interesada me trasladé hasta las Oficinas de la ALCALDIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MANTA, en el Patronato Municipal ubicado en la avenida La Cultura a receptar la firma del señor

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, y quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
C.C.No. 130207395-0
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO -MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Jorge Zambrano C.
ALCALDE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

TITO AGUSTIN RODRIGUEZ PINARGOTE
C.C.No. 130602255-7

LA NOTARIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Patricia Mendoza Briones

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

1819

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de: **POVEDA GARBI PEDRO ALIPIO**

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de los Cónyuges Señores. **RODRIGUEZ PINARGOTE TITO AGUSTIN** portador de cedula de ciudadanía No. **1306022557, CABRERA BOORQUES MARIA ZANEIDA** portador de cedula de ciudadanía No. **1305442111,** Se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal.

Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por la Sra. Xiomara Katherine Bravo Mendoza. Con cédula de Ciudadanía N. 1307997732.

Manta, 25 De ENERO del 2017.

Dr. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
25 ENE 2017

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Dra. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 140066

CERTIFICACION

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de RODRIGUEZ PINARGOTE TITO AGUSTIN, ni de la señora CABRERA BOORQUE MARIA ZENEIDA, por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Enero 25 del 2017.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón.
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E).
M. REYES

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 112164

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de ENERO de 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
3116920000 MZ-76 LOTE 20 CALLE 319 AVE. 214 PARROQUIA ELOY ALFARO

Manta, veinte y seis de enero del dos mil diesisiete

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532921,30	9892054,70	**FRENTE:** 10.60 M - AVENIDA 214
2	532930,51	9892050,31	**ATRÁS:** 10.20 M - MESA PALMA JOHNNY
3	532928,47	9892034,04	**C. DERECHO:** 18.80 M - ROSA DOMINGUEZ
4	532918,09	9892036,17	**C. IZQUIERDO:** 16.40 M - RICHARD BORRERO Y CECILIA BORRERO
			ÁREA TOTAL: 179.00 M2

NOTARÍA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricio Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

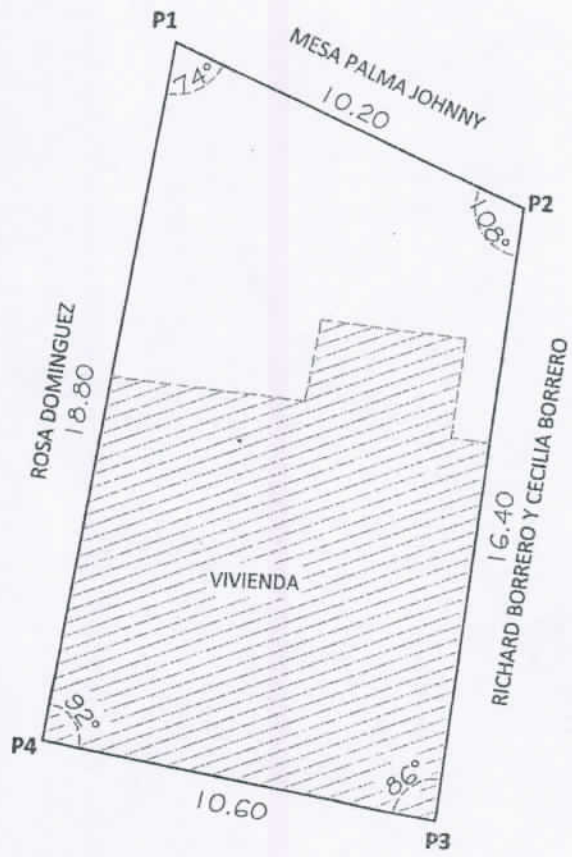

Abg. Patricio Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

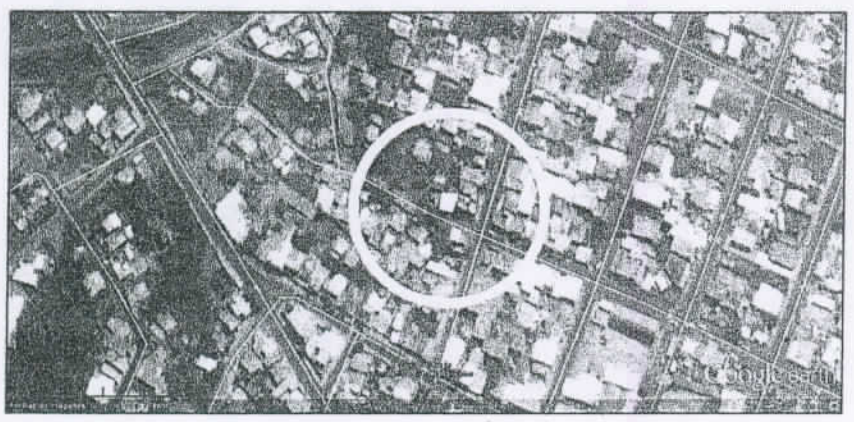

IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ---------- 1200

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----------Referencial

ARQ. PEDRO R. RIOS BORRERO
Responsabilidad Técnica

ARQ. JUVENAL ZAMBRANO O.
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial

LEGALIZACIÓN

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS PARROQUIA "ELOY ALFARO"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: *SR. RODRIGUEZ PINARGOTE TITO AGUSTIN*	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: *130602255-7*	**CLAVE CATASTRAL N°:**
BARRIO: *ELOY ALFARO*	**SECTOR:** *ELOY ALFARO*
MANZANA N°: *76*	**LOTE N°:** *20*
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: *OCTUBRE 2016*	**TIEMPO DE POSESIÓN:** *MÁS DE 7 AÑOS*
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: *CONSTRUCCIÓN MIXTA Y CUBIERTA DE ZINC*	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: *REGULAR*	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: *114.00 M2*	

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 083245

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA ubicada MZ-76 LOTE 20 CALLE 319 AVE. 214 PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $17321.36 DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN DOLARES CON 36/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA EXCENTO AL PAGO DE ALCABALAS

SEGÚN REGISTRO OFICIAL Nº 438 DE MAYO 19 DE 1986 LITERAL (F)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Elaborado: Andrés Chancay

Manta, 26 DE ENERO DEL 2017

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 140067

Nº 140067

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 46671

Fecha: *25 de enero de 2017*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-11-69-20-000*

Ubicado en: *MZ-76 LOTE 20 CALLE 319 AVE. 214 PARROQUIA ELOY ALFARO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *179,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5907,00**
CONSTRUCCIÓN:	**11414,36**
	17321,36

Son: *DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VALIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL # 438 DE MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA, DECLARO DE UTILIDAD PÚBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDAD DE MANTA,

Impreso por: MARIS REYES 25/01/2017 14:03:32

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

PAGINA EN BLANCO

12

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0532609

12/1/2016 9:43

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
RODRIGUEZ PINARGOTE TITO AGUSTIN	1306022557	NA	238569	532609

OBSERVACIÓN
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACION DE TERRENOS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO ATRAVEZ DEL REGISTRO OFICIAL Nº438 DE MAYO 19 DE 1986 SOBRE EL LOTE DE TERRENO SIGNADO EN LA MZ. 76 COMO LOTE 20 CALLE 319 Y AVE. 314 - SEGUN MEMO 1692-DGJ-AAV
12/1/2016 9:43 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TITULOS VARIOS	
CONCEPTO	VALOR
VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00
TOTAL A PAGAR	13,00
VALOR PAGADO	13,00
SALDO	0,00

MZ-76 LOTE 20 CALLE 319 AVE. 214
PARROQUIA ELOY ALFARO
LO ENMENDADO TIENE VALIEZ

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

.00

NO702 DOCE

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Ab. Patricio Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000013107

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1360000980
NOMBRES: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ-76 LT. 20 CALLE 319 AV. 214 PARROQUIA ELOY ALFARO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 1
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 25/01/2017 13:00:52

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		$ 3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 25 de abril de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

13 .00 TRECE NOT02

PAGINA EN BLANCO

2016	13	08	05	P03518

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA

RODRIGUEZ PINARGOTE TITO AGUSTIN

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiuno (21) de Octubre del dos mil dieciséis (2016), ante mí DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA, comparece el señor **RODRIGUEZ PINARGOTE TITO AGUSTIN**, de estado civil casado, por sus propios derechos, bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia certificada se adjunta como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la declaración juramentada que en forma libre y voluntaria tiene a bien hacerla, previas las advertencias de las penas de perjurio y la gravedad de su declaración, manifestando lo siguiente: Yo, **RODRIGUEZ PINARGOTE TITO AGUSTIN**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cero, dos, dos, cinco, cinco, guion siete (130602255-7), bajo la solemnidad de juramento y de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, y conociendo las penas de perjurio

y gravedad del juramento, declaro que: "MIS NOMBRES SON COMO QUEDAN ANTERIORMENTE INDICADOS, QUE ME ENCUENTRO EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FISICAS Y MENTALES Y SOY CAPAZ DE REALIZAR ESTE TIPO DE ACTOS Y ES MI VOLUNTAD DECLARAR QUE NO POSEO NINGUNA VIVIENDA A NIVEL LOCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MANTA NI A NIVEL NACIONAL".- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACION JURAMENTADA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total contenido de esta DECLARACION JURAMENTADA, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

El Sr. Rodriguez Pinargote Tito Agustín

C.C. 120602255-1

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130602255-7

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ PINARGOTE
TITO AGUSTIN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION

FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ZENEIDA
CABRERA BOORQUE

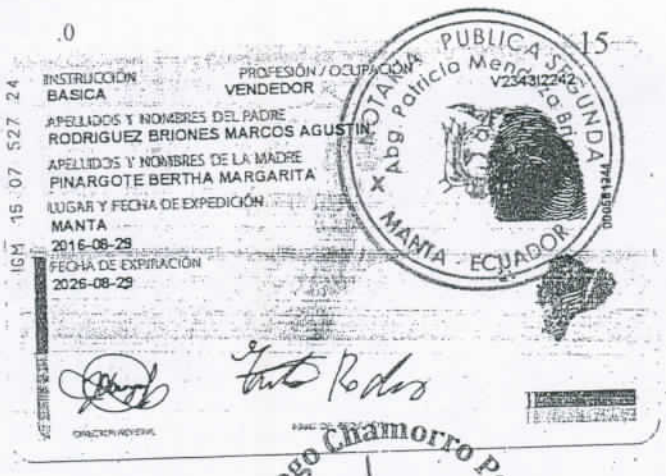

IGM 15 07 527 24

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
VENDEDOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ BRIONES MARCOS AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINARGOTE BERTHA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-08-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-29

DIRECTOR (E) GENERAL

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR
V2343122422

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1306022557

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ PINARGOTE TITO AGUSTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABRERA BOORQUE MARIA ZENEIDA

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: RODRIGUEZ BRIONES MARCOS AGUSTIN

Nombres de la madre: PINARGOTE BERTHA MARGARITA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.21 12:25:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-247057423fe548c

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

1305722555-7 021 - 0178

RODRIGUEZ PINARGOTE TITO AGUSTIN

MANABI MANTA

ELOY ALFARO CENTRO ELOY ALFARO

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00378

5123907 21/10/2016 10:28:52

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a ..... 21 OCT. 2016 .....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000024202

20161308005P03518

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308005P03518

ACTO O CONTRATO:
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:19)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ PINARGOTE TITO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306022557	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Secretaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 130602255-7
APELLIDOS Y NOMBRES RODRIGUEZ PINARGOTE TITO AGUSTIN
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI SANTA ANA LA UNION
FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO MARIA ZENEIDA CABRERA BOORQUE

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN VENDEDOR
V2343I2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RODRIGUEZ BRIONES MARCOS AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PINARGOTE BERTHA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-08-29
IGM 15 07 527 24
000561244
DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
CNE

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
130602255-7 021 - 0178
RODRIGUEZ PINARGOTE TITO AGUSTIN
MANABI MANTA
ELOY ALFARO CENTRO ELOY ALFARO
0 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI 003732
5123907 2016/09/16 10:28:52

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en......1.... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 24 de Enero del 2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. **CÒDIGO NUMÈRICO20171308002P00175.-** LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

NOTARIA 02
MANTA
0016237